



UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

## GUÍA DOCENTE

PROGRAMACIÓN DE EVENTOS

GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE  
EVENTOS

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

# ÍNDICE

RESUMEN .....	3
DATOS DEL PROFESORADO .....	3
REQUISITOS PREVIOS .....	3
COMPETENCIAS.....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA .....	5
METODOLOGÍA.....	7
ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	7
EVALUACIÓN .....	7
BIBLIOGRAFÍA.....	11

## RESUMEN

<b>Titulación</b>	PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		
<b>Asignatura</b>	Programación de Eventos	<b>Código</b>	F2C1G02019
<b>Materia</b>	Organización y Producción de Eventos		
<b>Carácter</b>	Obligatoria		
<b>Curso</b>	Segundo		
<b>Semestre</b>	2º		
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua de impartición</b>	Español		
<b>Curso académico</b>	2024-2025		

## DATOS DEL PROFESORADO

<b>Responsable de Asignatura</b>	Fernando Mariano Molina León
<b>Correo electrónico</b>	fernando.molina@pdi.atlanticomedio.es
<b>Teléfono</b>	828.019.019
<b>Tutorías</b>	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas:

#### CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

#### CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias generales:

CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos

CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa

### Competencias transversales:

No existen datos

**Competencias específicas:**

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos

CE4 - Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento

CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para asimilar los conocimientos que estructuran la organización de eventos y el protocolo a partir del contexto en que se generan y se ejecutan.
- Capacidad para diseñar y ejecutar actos con un grado medio de dificultad.
- Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.
- Capacidad para aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles.
- Capacidad para utilizar los conocimientos de disciplinas afines como el marketing, la publicidad y las relaciones públicas que puedan ser de utilidad en la organización de eventos.
- Capacidad para aplicar las normas y principios de responsabilidad social corporativa en la organización de actos.
- Capacidad para entender las diferentes tipologías en la organización de actos según su carácter, filosofía, objetivos y públicos

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

- Event Marketing.
- Concepto, naturaleza y tipología de eventos
- El proceso de creación del evento.
- Eventos y Marcas Territorio. Estrategias de co-creación en eventos.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

**PRESENTACIÓN EXPLICACIÓN GUIA DOCENTE**

## **TEMA 1. EVENTOS EN EL ESCENARIO COVID**

- 1.1 Eventos
- 1.2 Medidas de seguridad y organizativas
- 1.3 Caso de estudio 1
- 1.4 Caso de estudio 2
- 1.5 Eventos virtuales e híbridos

## **TEMA 2. MARKETING DE EVENTOS Y DE CONTENIDOS**

- 2.1 Concepto
- 2.2 Estrategia
- 2.3 Content Marketing
- 2.4 Promoción de contenido
- 2.5 Medición
- 2.6 Email Marketing

## **TEMA 3. EVENTOS Y MARCAS TERRITORIO**

- 3.1 Arquetipos de marca
- 3.2 Concepto territorio de marca
- 3.3 Matriz de contenidos
- 3.4 Estructurar contenidos de marca
- 3.5 Eventos y marcas territorio

## **TEMA 4. PROCESO DE CREACIÓN DE EVENTOS**

- 4.1 La teoría del caos
- 4.2 La “Arquitectura” de los escenarios
- 4.3 El contenido de los actos

#### 4.4 Caso de estudio

### METODOLOGÍA

Método expositivo

Aprendizaje basado en la experiencial

Aprendizaje basado en cooperación

Tutoría presencial y/o virtual

Metodología por proyectos

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	33
Clases prácticas y trabajos	52
Tutoría	12
Evaluación	3
Trabajo autónomo del alumno	50

*"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."*

### EVALUACIÓN

#### Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	60%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	30%

### **Sistemas de evaluación**

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

### **Sistemas de evaluación**

- **Convocatoria ordinaria**

El sistema de evaluación ordinario comprenderá:

- 1. Examen teórico**
- 2. Varios trabajos prácticos.**
- 3. Asistencia y participación.**

#### **Examen teórico:**

- Examen: 5 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una pregunta a desarrollar
- A cada pregunta tipo test se le asignará un valor de 1 puntos.
- A la pregunta a desarrollar tendrá un valor máximo de 5 puntos

#### **Trabajos prácticos:**

- El alumno deberá realizar 5 trabajo trabajos prácticos durante el desarrollo de la asignatura.
- El profesor asignará los contenidos de los trabajos en base al temario de la asignatura
- Cada trabajo tendrá un valor máximo de 2 puntos.
- Se valorarán los contenidos, la creatividad, las aportaciones personales del alumno, la estructura del trabajo y la aplicación de los contenidos tratados en clase.
- La presentación del trabajo debe tener un estándar profesional, siendo un elemento a valorar también por el profesor.
- Cada trabajo tendrá un máximo de 5 páginas y deberá ser entregada en el día y hora límite que establezca el profesor.
- No se recibirán trabajos una vez pasado el día establecido por el profesor.
- La no presentación de al menos 2 de los trabajos conllevará el suspenso de la asignatura.
- El trabajo se entregará en formato pdf y se subirá al campus virtual en las tareas habilitadas para ello.



Asistencia y participación.

El alumno debe asistir mínimo al 80% de las horas lectivas de la asignatura y participar activamente en el aula.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes:**

El sistema de evaluación extraordinario comprenderá:

En la convocatoria extraordinaria el alumno realizará la parte no superada de la asignatura en convocatoria ordinaria.

- Examen: 5 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una pregunta a desarrollar
- 1 trabajo que establece el profesor y diferente al elaborado durante la convocatoria ordinaria.
- Se seguirán los mismos criterios de evaluación que en el período ordinario.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

### **Criterios de calificación**

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 80% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

- (a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 30% de la nota final.
- (b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 60% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
- Suspenso del trabajo;
- Suspenso de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado y computará como convocatoria agotada al tratarse de una titulación en proceso de extinción, tal y como se recoge en la Normativa de Permanencia de Grado y Máster de la Universidad.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

**La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.**

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 80% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Básica**

- ANDREW LONGMAN y JIM MULLINS (2005) The rational project manager. New Jersey. Kepner-Tregoe Inc.
- ANTONIO EZEQUIEL DI GENOVA (2012): Organización Integral de Eventos Empresariales, Académicos y Sociales: Métodos, técnicas y tácticas para el diseño, planificación, dirección y ejecución profesional de Eventos. Madrid. Editorial Académica Española
- ROSARIO JIJENA SÁNCHEZ (2009). Como organizar eventos con éxito. Buenos Aires. Lectorum Ugerman

### **Complementaria**

- MIKE WATSON (2002) Managing Smaller Projects: a practical guide. Ontario. Multi-Media Publications Inc.
- MARY GRACE DYFFY (2006) Managing Projects. Boston. Harvard Business School Press

### **Recursos web**

- <http://neoeventos.es/blog/>
- <http://www.gloriacampos.me>
- <https://www.eventbrite.com.ar/blog/>